Presentes:	
Presidente Reyna Granel Tavares García.—	

Sesión 137ª

Día 17 de Diciembre de 1896.—

Abierta la sesión á las 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo á los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:

a. Autorizar al Director de "El Monitor" para hacer imprimir dos números de dicha revista en el próximo mes de Enero— Expediente 5056.;— y para invertir la suma de pesos m/n. 50— en la adquisición de nuevos clichés, pudiendo disponer de una suma igual en los números sucesivos de "El Monitor" con el mismo objeto— Expediente 5057.—

b. Contestar al Consejo Escolar del 17º Distrito transcribiendo el informe del Cuerpo Médico Escolar que se aprueba— Expte 4662.—

c. Aprobar el Reglamento del Consejo Escolar del 7º distrito en cuanto no se oponga á la Ley de Educación y disposiciones vigentes de este Consejo— Expediente Nº 4304.—

d. Pasar el expediente 5069 á la dirección de "El Monitor", y el Nº 5060 al Depósito para su anotación.—

e. Reservar hasta la debida oportunidad el expte 4411, y el nº 1230 1/2 que se tendrá presente en el próximo año cuando la Provincia de Jujuy solicite acogerse á la ley de subvenciones nacionales.—

f. Contestar al Inspector Nacional de Escuelas de Córdoba que en el caso del presentante de planillas por pagos hechos en los títulos á que se refiere, no debe visarlos, dando cuenta á este Consejo— Expte 3573.—

g. Proveer por Depósito los útiles que indica la Inspección de Colonias para la escuela de la Colonia Benitez— Expediente 4961.—

h. Publicar el resumen de las planillas de exámenes de la escuela mixta de Cubanea— Expediente 5001.—

i. Pedir al Presidente del Consejo Escolar de Chos-Malal indique

á la persona que hubiera representar este Consejo en los casos á que se refiere el expediente N.º 4983.–

J. Aprobar los planos presentados por el Arquitecto Inspector Señor Morra para la construcción de dos edificios escolares en Posadas– Nombrar una Comisión encargada de procurar el terreno donde se han de levantar aquellos é inspeccionar los trabajos de edificación, quedando constituida con las siguientes personas:–

Señor Gobernador de Misiones D. J. José Lanusse
D. Gerardo Sitabe
D. Francisco Recoaghi–

Dirigir la nota acordada al Señor Gobernador de dicho Territorio, acompañando el expediente N.º 3657 con los mencionados planos.–

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

J. Díez Mori

[signature]